

**ANEXO A**

Solicitudes de eximencia RECHAZADAS por la Autoridad de los Servicios Público, invocadas por la Empresa de Distribución Eléctrica EDECHI, S.A. , por causales de Fuerza Mayor y Caso Fortuito correspondiente al informe de interrupciones del servicio eléctrico de ENERO de 2026.

No.	IDInter	FechaIni	FechaRep	Causal	Motivo del rechazo	Resultado ASEP	Caso
1	11212960001	8/1/2026 14:26	8/1/2026 17:10	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
2	11243330001	31/1/2026 08:13	31/1/2026 13:38	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
3	11234450001	23/1/2026 22:22	24/1/2026 03:18	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
4	11217740001	12/1/2026 11:21	12/1/2026 14:12	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
5	11208560001	5/1/2026 08:57	5/1/2026 14:08	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
6	11206530001	3/1/2026 08:04	3/1/2026 15:25	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
7	11225520003	18/1/2026 11:53	18/1/2026 11:56	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
8	11228840001	20/1/2026 07:06	20/1/2026 10:52	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
9	11240470001	29/1/2026 08:07	29/1/2026 13:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

10	11229000001	19/1/2026 22:18	20/1/2026 12:31	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
11	11207150001	3/1/2026 15:38	3/1/2026 20:45	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
12	11240530001	29/1/2026 06:11	29/1/2026 09:00	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
13	11239120001	27/1/2026 21:18	28/1/2026 04:38	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
14	11215100001	10/1/2026 10:52	10/1/2026 15:21	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
15	11219280001	13/1/2026 15:57	13/1/2026 19:32	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
16	11226580001	19/1/2026 00:17	19/1/2026 01:38	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
17	11221770001	15/1/2026 03:37	15/1/2026 12:11	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
18	11219120001	13/1/2026 12:12	13/1/2026 16:20	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
19	11230930001	21/1/2026 11:13	21/1/2026 20:45	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



20	11220200001	14/1/2026 11:04	14/1/2026 14:34	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
21	11206640001	3/1/2026 07:02	3/1/2026 08:38	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
22	11209610002	6/1/2026 08:55	6/1/2026 15:13	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
23	11238520003	27/1/2026 13:04	27/1/2026 17:24	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
24	11212540001	8/1/2026 09:34	8/1/2026 15:40	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
25	11213790001	9/1/2026 10:40	9/1/2026 11:27	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
26	11210810001	7/1/2026 08:45	7/1/2026 13:20	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
27	11239640001	28/1/2026 06:01	28/1/2026 17:59	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
28	11235950001	25/1/2026 06:43	25/1/2026 09:35	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
29	11213890001	9/1/2026 11:55	9/1/2026 13:26	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



30	11238520001	27/1/2026 07:39	27/1/2026 09:40	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
31	11222870002	16/1/2026 08:18	16/1/2026 15:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
32	11233550001	23/1/2026 11:52	23/1/2026 17:09	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
33	11222260001	15/1/2026 21:18	15/1/2026 23:21	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
34	11221330001	15/1/2026 08:54	15/1/2026 14:29	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
35	11220590001	14/1/2026 13:35	14/1/2026 16:17	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
36	11222740001	16/1/2026 01:03	16/1/2026 06:00	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
37	11230870001	21/1/2026 13:17	21/1/2026 15:20	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
38	11225410001	17/1/2026 23:17	18/1/2026 15:23	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
39	11238220001	27/1/2026 09:19	27/1/2026 10:54	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



40	11228360001	19/1/2026 23:25	20/1/2026 02:16	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
41	11233380001	23/1/2026 08:52	23/1/2026 14:24	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
42	11227260001	19/1/2026 11:03	19/1/2026 16:46	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
43	11217230001	12/1/2026 05:36	12/1/2026 12:39	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
44	11225780001	18/1/2026 06:35	18/1/2026 08:48	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
45	11219690001	14/1/2026 03:23	14/1/2026 04:14	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
46	11218470001	13/1/2026 08:02	13/1/2026 15:06	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
47	11213950001	9/1/2026 14:53	9/1/2026 18:11	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
48	11213610001	9/1/2026 07:47	9/1/2026 09:36	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
49	11218510001	13/1/2026 08:50	13/1/2026 14:38	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

50	11234680001	24/1/2026 08:50	24/1/2026 14:33	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
51	11226060001	18/1/2026 09:01	18/1/2026 23:57	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
52	11218610001	13/1/2026 06:16	13/1/2026 09:28	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
53	11214850001	10/1/2026 08:02	10/1/2026 12:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
54	11218440001	13/1/2026 04:10	13/1/2026 07:30	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
55	11212170001	8/1/2026 04:52	8/1/2026 08:09	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
56	11205700001	2/1/2026 11:11	2/1/2026 13:21	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
57	11231590001	21/1/2026 14:43	21/1/2026 23:31	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
58	11227010002	19/1/2026 09:00	19/1/2026 14:43	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
59	11216590001	11/1/2026 13:54	11/1/2026 17:00	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8



60	11227840001	19/1/2026 16:30	19/1/2026 19:34	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
61	11210530001	6/1/2026 20:25	6/1/2026 22:43	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
62	11211690001	7/1/2026 19:55	7/1/2026 21:07	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
63	11222960001	16/1/2026 05:00	16/1/2026 09:02	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
64	11227010001	19/1/2026 08:51	19/1/2026 14:44	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
65	11230320001	21/1/2026 09:06	21/1/2026 14:32	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
66	11219120002	13/1/2026 15:20	13/1/2026 16:20	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
67	11233230001	22/1/2026 20:50	23/1/2026 07:50	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
68	11215580001	10/1/2026 17:35	10/1/2026 23:50	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
69	11224380001	17/1/2026 08:19	17/1/2026 13:16	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

70	11220260001	14/1/2026 07:55	14/1/2026 11:35	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
71	11241520001	29/1/2026 16:45	29/1/2026 21:02	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
72	11204740001	1/1/2026 17:19	1/1/2026 18:41	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
73	11236220002	25/1/2026 18:44	25/1/2026 18:52	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
74	11226790001	19/1/2026 02:59	19/1/2026 05:42	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
75	11214100001	9/1/2026 14:48	9/1/2026 17:40	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
76	11210870002	7/1/2026 09:19	7/1/2026 15:24	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
77	11237560001	26/1/2026 19:34	26/1/2026 23:19	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
78	11217640001	12/1/2026 10:10	12/1/2026 12:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
79	11213940002	9/1/2026 11:18	9/1/2026 14:52	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

80	11232830001	22/1/2026 20:13	22/1/2026 22:00	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
81	11233830001	23/1/2026 12:43	23/1/2026 14:28	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
82	11216010001	11/1/2026 08:20	11/1/2026 13:06	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
83	11240720001	29/1/2026 07:11	29/1/2026 10:51	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
84	11235800001	25/1/2026 08:18	25/1/2026 13:12	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
85	11223670001	16/1/2026 12:42	16/1/2026 16:34	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
86	11235180001	24/1/2026 12:46	24/1/2026 20:25	26	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
87	11212510001	8/1/2026 11:11	8/1/2026 14:10	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
88	11227250001	19/1/2026 07:49	19/1/2026 10:33	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
89	11239220001	28/1/2026 08:06	28/1/2026 13:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

90	11220300001	14/1/2026 08:00	14/1/2026 11:39	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
91	11231370001	21/1/2026 21:33	21/1/2026 21:55	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
92	11214230001	9/1/2026 20:42	9/1/2026 21:18	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
93	11207670001	4/1/2026 09:44	4/1/2026 11:03	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
94	11232400001	22/1/2026 10:04	22/1/2026 14:15	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
95	11229620001	20/1/2026 20:30	21/1/2026 00:53	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
96	11228610001	20/1/2026 08:15	20/1/2026 14:37	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
97	11212520001	8/1/2026 12:10	8/1/2026 13:58	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
98	11216400001	11/1/2026 11:25	11/1/2026 12:39	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
99	11235290001	24/1/2026 15:40	24/1/2026 19:50	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

100	11236920001	26/1/2026 09:36	26/1/2026 14:58	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
101	11205670001	2/1/2026 08:26	2/1/2026 16:45	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
102	11207230001	3/1/2026 18:22	3/1/2026 22:32	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
103	11236820001	26/1/2026 03:17	26/1/2026 05:30	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
104	11229020001	20/1/2026 09:21	20/1/2026 13:05	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
105	11209720001	6/1/2026 09:57	6/1/2026 15:10	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
106	11243400001	31/1/2026 09:18	31/1/2026 14:33	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
107	11226940001	19/1/2026 08:03	19/1/2026 15:24	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
108	11215950001	11/1/2026 06:00	11/1/2026 11:35	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
109	11209110001	5/1/2026 18:08	5/1/2026 20:12	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

110	11207520001	4/1/2026 09:26	4/1/2026 14:16	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
111	11223370001	16/1/2026 07:14	16/1/2026 12:29	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
112	11238110001	27/1/2026 09:56	27/1/2026 14:45	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
113	11238520002	27/1/2026 12:32	27/1/2026 13:02	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
114	11229260001	20/1/2026 08:28	20/1/2026 15:58	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
115	11208760001	5/1/2026 12:09	5/1/2026 14:06	64	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
116	11221330002	15/1/2026 09:13	15/1/2026 14:21	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
117	11227260002	19/1/2026 12:32	19/1/2026 15:02	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
118	11223700001	16/1/2026 14:49	16/1/2026 17:08	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
119	11222870003	16/1/2026 08:22	16/1/2026 15:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

120	11230470002	21/1/2026 10:18	21/1/2026 12:07	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
121	11224450001	17/1/2026 08:47	17/1/2026 14:13	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
122	11236220001	25/1/2026 14:51	25/1/2026 18:54	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
123	11206710001	3/1/2026 10:27	3/1/2026 12:02	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
124	11204240001	1/1/2026 05:07	1/1/2026 09:59	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
125	11205580001	2/1/2026 11:00	2/1/2026 16:29	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
126	11220370001	14/1/2026 06:30	14/1/2026 12:35	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
127	11218230001	13/1/2026 00:18	13/1/2026 02:33	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
128	11229630001	20/1/2026 20:22	20/1/2026 20:59	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
129	11207810001	4/1/2026 10:34	4/1/2026 12:20	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

130	11206890001	3/1/2026 14:26	3/1/2026 16:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
131	11215890001	10/1/2026 22:52	11/1/2026 03:06	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
132	11224060001	16/1/2026 19:03	16/1/2026 22:13	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
133	11240810001	29/1/2026 05:36	29/1/2026 13:22	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
134	11233380002	23/1/2026 14:21	23/1/2026 14:24	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
135	11209610001	6/1/2026 08:50	6/1/2026 15:14	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
136	11229810002	21/1/2026 04:27	21/1/2026 04:33	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
137	11229780001	20/1/2026 10:52	20/1/2026 21:54	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
138	11219920001	14/1/2026 05:42	14/1/2026 08:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
139	11219190001	13/1/2026 15:37	14/1/2026 03:59	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

140	11222870001	16/1/2026 08:15	16/1/2026 15:50	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
141	11225450001	18/1/2026 00:07	18/1/2026 02:08	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
142	11219590001	13/1/2026 23:22	14/1/2026 01:35	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
143	11222530001	15/1/2026 23:43	16/1/2026 02:30	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
144	11213870001	9/1/2026 11:20	10/1/2026 10:58	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
145	11223380001	16/1/2026 10:49	16/1/2026 12:49	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
146	11227200001	19/1/2026 09:58	19/1/2026 11:17	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
147	11219930001	14/1/2026 09:30	14/1/2026 15:28	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
148	11235580001	24/1/2026 20:35	25/1/2026 01:40	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
149	11218920001	13/1/2026 13:06	13/1/2026 14:19	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

150	11235940001	25/1/2026 08:53	25/1/2026 14:39	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
151	11234640001	24/1/2026 08:10	24/1/2026 13:36	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
152	11228990001	20/1/2026 07:43	20/1/2026 11:47	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
153	11213940001	9/1/2026 11:17	9/1/2026 14:52	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
154	11234840001	24/1/2026 08:41	24/1/2026 11:14	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
155	11205360001	2/1/2026 09:00	2/1/2026 13:05	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
156	11231030001	21/1/2026 16:04	21/1/2026 16:11	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
157	11243460001	31/1/2026 08:15	31/1/2026 10:10	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
158	11239400001	28/1/2026 10:03	28/1/2026 16:00	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
159	11227820001	19/1/2026 15:40	19/1/2026 19:33	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

160	11232030001	22/1/2026 08:31	22/1/2026 13:44	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
161	11232070001	22/1/2026 08:52	22/1/2026 14:31	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
162	11238280001	27/1/2026 10:13	27/1/2026 11:56	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
163	11205940001	2/1/2026 13:51	2/1/2026 15:45	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
164	11241190001	29/1/2026 12:50	29/1/2026 20:52	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
165	11240620001	29/1/2026 10:22	29/1/2026 18:49	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
166	11207520002	4/1/2026 09:28	4/1/2026 14:14	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
167	11243930001	31/1/2026 17:25	31/1/2026 18:13	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
168	11242930001	30/1/2026 18:12	30/1/2026 21:23	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
169	11210870001	7/1/2026 09:16	7/1/2026 15:27	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

170	11225520002	18/1/2026 05:13	18/1/2026 11:58	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
171	11208550001	5/1/2026 08:08	5/1/2026 13:28	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
172	11240500002	29/1/2026 09:09	29/1/2026 14:00	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
173	11242450001	30/1/2026 08:49	30/1/2026 14:32	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
174	11216090001	11/1/2026 05:55	11/1/2026 08:58	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
175	11242240001	29/1/2026 23:01	30/1/2026 09:54	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
176	11204830001	1/1/2026 16:56	1/1/2026 18:37	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
177	11229070001	20/1/2026 05:24	20/1/2026 13:11	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
178	11229810001	20/1/2026 23:16	21/1/2026 04:33	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
179	11239500001	21/1/2026 01:14	21/1/2026 10:16	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

180	11237350001	26/1/2026 14:37	26/1/2026 17:34	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
181	11208580001	5/1/2026 09:44	5/1/2026 14:42	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
182	11228770001	20/1/2026 08:34	20/1/2026 09:51	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
183	11226410001	18/1/2026 15:53	18/1/2026 19:35	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
184	11213090001	8/1/2026 17:15	8/1/2026 19:44	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
185	11214080001	9/1/2026 14:29	9/1/2026 17:35	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
186	11218860001	13/1/2026 11:49	13/1/2026 14:52	40	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
187	11227620001	19/1/2026 11:11	19/1/2026 17:17	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
188	11239500002	21/1/2026 10:24	21/1/2026 17:38	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
189	11221450001	15/1/2026 09:42	15/1/2026 14:31	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

190	11224040001	16/1/2026 15:40	16/1/2026 22:36	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
191	11230470001	21/1/2026 07:00	21/1/2026 12:07	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
192	11236050001	25/1/2026 08:53	25/1/2026 11:40	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
193	11219680001	14/1/2026 00:29	14/1/2026 03:01	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
194	11228840002	20/1/2026 09:29	20/1/2026 10:52	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
195	11216680001	11/1/2026 17:00	11/1/2026 19:40	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
196	11236920002	26/1/2026 09:46	26/1/2026 14:55	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
197	11216010002	11/1/2026 08:28	11/1/2026 13:04	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
198	11226440001	18/1/2026 19:09	19/1/2026 18:26	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
199	11223720001	16/1/2026 16:15	17/1/2026 10:55	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

200	11236860001	26/1/2026 08:01	26/1/2026 14:00	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
201	11235750001	25/1/2026 06:50	25/1/2026 07:38	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
202	11238110002	27/1/2026 10:00	27/1/2026 14:45	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
203	11233360001	23/1/2026 08:07	23/1/2026 14:42	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
204	11217080001	11/1/2026 19:17	12/1/2026 15:05	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
205	11216830001	11/1/2026 19:31	11/1/2026 21:50	16	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
206	11236910001	26/1/2026 07:07	26/1/2026 09:04	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
207	11205760001	2/1/2026 10:33	2/1/2026 13:30	21	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
208	11240500001	29/1/2026 08:49	29/1/2026 14:13	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
209	11240950001	29/1/2026 09:32	29/1/2026 13:57	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8

210	11239220002	28/1/2026 08:16	28/1/2026 13:35	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
211	11223030001	16/1/2026 08:56	16/1/2026 14:09	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
212	11242100001	30/1/2026 08:13	30/1/2026 13:51	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
213	11235800002	25/1/2026 08:19	25/1/2026 13:07	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
214	11240090001	28/1/2026 18:52	28/1/2026 20:49	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
215	11234240001	23/1/2026 20:32	23/1/2026 22:27	70	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
216	11208060001	4/1/2026 14:05	4/1/2026 21:16	18	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
217	11230300001	20/1/2026 21:14	21/1/2026 08:50	24	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8
218	11230760001	21/1/2026 09:57	21/1/2026 14:19	25	La inconsistencia en la entrega de la documentación, ya sea por haberse presentado de manera extemporánea o porque las pruebas presentadas en los informes regulatorios no corresponden al mes reportado por el prestador, impide que la ASEP evalúe adecuadamente si las incidencias corresponden a Caso Fortuito y/o Fuerza Mayor.	N	8